

	<h1>Manual de Gestión</h1>	Código	Pág	
		MG 2	1 de 1	
	Fecha	Rev.		
	Política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad Alimentaria	22/02/2023	8	

NAVARRSOTILLO asume los PRINCIPIOS que conforman su Política de Seguridad Alimentaria, Medioambiente y Prevención de Riesgos laborales, concretados en:

Logro de la CALIDAD TOTAL, aplicando la MEJORA CONTINUA a la optimización del Proceso General y subprocesos que aseguren el cumplimiento de las expectativas de los Clientes en todos los Productos, en base a los siguientes postulados:

- La satisfacción del cliente, cumpliendo sus exigencias y los plazos comprometidos, es la meta permanente de NAVARRSOTILLO junto con una cultura de seguridad alimentaria.
- El Equipo se compromete a evaluar y tener en cuenta en todos los proyectos y servicios los efectos sobre el medio ambiente, introduciendo las mejoras necesarias, con enfoque puesto en el desarrollo sostenible, con el fin de proteger de forma eficaz a las personas, instalaciones y entorno, ayudando con ello a una minimización de la contaminación y sus posibles consecuencias en el medio ambiente y asumiendo sus responsabilidad frente a los clientes.
- Asegurar la seguridad alimentaria y la higiene en todos los procesos necesarios para la realización de nuestros productos seguros, inocuos, legales, auténticos y conforme a la calidad especificada, *incluyendo el compromiso de mejora continua de la cultura de seguridad.*
- Alcanzar un alto grado de seguridad y salud en el trabajo, cumpliendo como mínimo la legislación vigente en esta materia.
- Transmitir a toda la organización el concepto de que la gestión medioambiental, la seguridad alimentaria y la seguridad en el trabajo incumbe a todos los miembros de esta, con el fin de dar el servicio profesional, eficaz, eficiente, cordial, seguro, adecuado y a precios competitivos y de garantizar la participación e información a todos los niveles. Asimismo la empresa garantiza el derecho de ser consultado, a todo miembro de la organización.
- La Dirección se compromete a aportar los recursos humanos y técnicos para garantizar una formación continua del personal acorde con los aspectos de seguridad alimentaria, medio ambiente y seguridad en el trabajo, que facilite su implicación en la interpretación y cumplimiento de los procedimientos documentados.
- Compromiso de prevenir la contaminación reduciendo los aspectos medioambientales significativos, aplicando en sus procesos de funcionamiento principios de mejora continua.
- La organización asume el compromiso de la continua identificación y cumplimiento de los requisitos Legales, reglamentarios aplicables y otros que la organización suscriba en materia de seguridad alimentaria, medio ambiente y seguridad laboral de sus actividades o productos.
- Las operaciones subcontratadas lo son con el mismo enfoque de seguridad alimentaria, medio ambiente y seguridad laboral.
- Esta política está relacionada y se desglosará en objetivos específicos para los departamentos correspondientes derivados del análisis de riesgo de cada uno de los procesos establecidos por la organización, tras haber realizado un estudio del análisis del contexto interno y externo de la misma así como una identificación de partes interesadas. Estos objetivos están alineados con la dirección estratégica de la organización y deben revisarse y difundirse de forma adecuada.
- Esta política es conocida, entendida, difundida a todos los miembros de la organización, desarrollada y además se encuentra a disposición del público en general y partes interesadas.
- Esta política es revisada y actualizada periódicamente para garantizar su continua adecuación.

Andrés Serrano Arriezu



Andosilla a 22 de Febrero de 2023

José Ramón Serrano Arriezu

